

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**Análisis de cultura tributaria en las microempresas del casco urbano de Aldea
El Xab, El Asintal, Retalhuleu.**

(Artículo Científico – Trabajo de Graduación)

Manuel Edilberto Cabrera Cabrera

Retalhuleu, abril 2019

**Análisis de cultura tributaria en las microempresas del casco urbano de Aldea
El Xab, El Asintal, Retalhuleu.**

(Artículo Científico – Trabajo de Graduación)

Manuel Edilberto Cabrera Cabrera

M. Sc. Claudia Inés López González (**Asesora**)

Lcda. Elsy Maricruz Barillas Divas (**Revisora**)

Retalhuleu, abril 2019

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Juan Francisco Lara

Coordinador



Guatemala, 25 de agosto de 2018

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo científico titulado **“ANÁLISIS DE CULTURA TRIBUTARIA, EN LAS MICROEMPRESAS DEL CASCO URBANO, ALDEA EL XAB, EL ASINTAL, RETALHULEU”** y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,

Estudiante: Manuel Edilberto Cabrera Cabrera

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No. 201803885

REF.: C.C.E.E.L.CPA. -PS.0016-2019
SEDE RETALHULEU

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 19 DE MARZO DE 2019
ORDEN DE IMPRESIÓN

Tutor: M.Sc. Claudia Inés López González
Revisor: Licda. Elsy Maricruz Barillas Divas
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Análisis de cultura tributaria en las microempresas del caso urbano de Aldea el Xab, El Asintal, Retalhuleu"

Presentada por: Cabrera Cabrera Manuel Edilberto

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría
Maestría en Administración Tributaria y Tecnologías de Aseguramiento
Colegiado: 557
lopez.claudia@upana.edu.gt
Teléfono: 5414-4386

San Felipe, Retalhuleu 25 de agosto de 2018.

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente.

Estimados Señores:

En relación al trabajo del Artículo Científico con el tema **Análisis de Cultura Tributaria, en las Microempresas del Caso Urbano, Aldea el Xab, El Asintal, Retalhuleu.**, realizada por el estudiante **Cabrera Cabrera Manuel Edilberto** de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, considero que el informe cumple con los requisitos para continuar con los procesos correspondientes, por lo tanto, doy dictamen de aprobado al tema desarrollado con una nota de Setenta (70) puntos de 100.

Al ofrecerme por cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



LICENCIADA
CLAUDIA INÉS LÓPEZ GONZÁLEZ
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
COLEGIADO No. 557

MSc. Claudia Inés López González

Guatemala, 04 de noviembre de 2018

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Presente

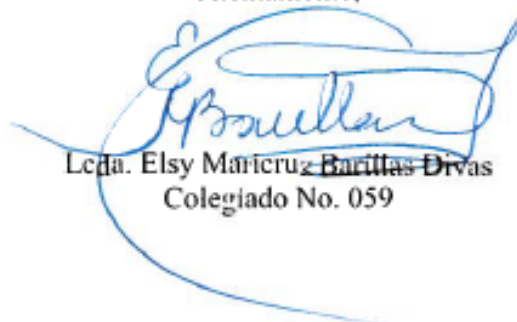
Estimados señores:

En relación al trabajo de Artículo Científico, titulado: **“Análisis de cultura tributaria en las microempresas del casco urbano de Aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu”**, realizado por Manuel Edilberto Cabrera Cabrera, carné No. 201803885, estudiante de la licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría; he procedido a revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Lcda. Elsy Maricruz Barillas Divas
Colegiado No. 059

Contenido

Abstract	i
Introducción	ii
1. Metodología	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2. Pregunta de Investigación	2
1.3 Objetivos de Investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Definición del tipo de investigación	3
1.4.1 Investigación descriptiva	3
1.5 Sujeto de investigación	3
1.6 Alcance de la investigación	4
1.6.1 Temporal	4
1.6.2 Geográfico	4
1.7 Definición de la muestra	5
1.7.1 Empleo de muestra finita o infinita	5
1.8 Definición de los instrumentos de investigación	5
1.9 Recolección de datos	6
1.10 Procesamiento y análisis de datos	7
2. Resultados	7
2.1 Presentación de resultados	7
3. Discusión y conclusiones	19
3.1 Extrapolación	19
3.2 Hallazgos y análisis general	22

3.3 Conclusiones	24
4. Referencias	25
4.1. Bibliográficas	25
4.2. Digitales	25
4.3. Revistas	25
5. Anexos	26

Lista de gráficas

1 Gráfica	8
2 Gráfica	9
3 Gráfica	10
4 Gráfica	11
5 Gráfica	12
6 Gráfica	13
7 Gráfica	14
8 Gráfica	15
9 Gráfica	16
10 Gráfica	17
11 Gráfica	18

Lista de tablas

1 Temporal	4
2 Recolección de Datos	6
3 Procesamiento y Análisis de datos	7

Abstract

Siempre en el ámbito económico de un país, los tributos fueron esenciales para determinar su efectividad, por lo que, en el proceso que se realizó en esta investigación, se detallaron factores que determinan la práctica de ese conjunto de valores, principios y creencias que se engloban en la cultura que todo individuo ciudadano debe cumplir, pero que se vieron entorpecidos por situaciones que hacen que no se cumpla a cabalidad y se logre como fines tributarios lo que se ha establecido. Así mismo se determinaron las situaciones que los microempresarios consideraron al momento de tener que practicar la cultura tributaria como participantes de una sociedad lucrativa, siendo en su mayoría de los casos, una serie de factores que hicieron que no se relacionaran directamente con la Superintendencia de Administración Tributaria y aportaran al crecimiento económico de la sociedad por medio de los impuestos que como práctica consciente debieron aplicar.

Introducción

En el contexto financiero, existe una gran gama de líneas que bien se podrían conocer para determinar su buen funcionamiento y aplicación, situación que se estableció como finalidad general en la presente investigación, al determinar la importancia de analizar los factores que inciden en la cultura tributaria de microempresarios en el campo de estudio situado en la Aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu. Todo ello repercute en la Cultura Tributaria como tal, ya que como ciudadanos guatemaltecos y en cumplimiento de responsabilidades que se adquieren en la búsqueda del bien común, el pago de impuestos es una de las herramientas que la sociedad utiliza para garantizar el desarrollo.

Investigar sobre lo anterior, pretende conocer cuáles son las razones por las que gran mayoría de microempresas no se ligan correctamente a la Superintendencia de Administración Tributaria como entidad encargada de fiscalizar los impuestos, los mismos que garantizan el sostenimiento financiero del estado y la facilidad de brindar servicios a todos aquellos ciudadanos que así lo necesiten.

Por lo anterior, se estableció un proceso detallado en la metodología de la investigación, con la claridad de la problemática y estableciendo fines a alcanzar con sucesión de tiempo y planificación, haciendo uso de una investigación descriptiva y recolectando datos por medio de encuestas a los sujetos directos en el proceso, todo ello, para conocer la postura real que se tiene del tema y detectar factores que son el objeto de estudio de la investigación.

Al finalizar el proceso de recopilación y análisis de información se determinan factores que hacen que los microempresarios por conciencia no quieran acceder al cumplimiento de los estatutos legales de los impuestos y tampoco se tenga el deseo de practicar correctamente los hábitos tributarios. Los factores que se describen en la investigación son bastante realistas y son solvencia de muchas teorías sobre la pérdida de valores tributarios y el desinterés en apoyar al desarrollo nacional.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

La cultura tributaria es un tema de responsabilidad ciudadana, este consiste en asumir obligaciones tributarias con el Estado, pues por medio de estas es como se sostiene la economía, así como la satisfacción de las necesidades básicas del individuo a través de servicios que beneficien al país, siendo éstos, salud, educación, entre otros. Este proceso es de importancia, por lo que es una obligación legal y constitucional el ejercerla para que la población pueda contar con servicios básicos que se requieran, así como recursos o insumos que son suministrados en diferentes centros públicos que sean de ayuda para el ciudadano.

Por lo anterior, el conocimiento sobre cultura tributaria debe ser preciso al romper el paradigma que impida la indiferencia hacia el pago de los impuestos, así como en establecer conciencia a los involucrados que la tributación no sólo es una obligación legal, sino un deber individual ante la sociedad en la que se vive.

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), es la institución encargada de promover en los guatemaltecos una cultura tributaria efectiva, haciendo conciencia a los mismos para que se cumpla tal responsabilidad para el bienestar de todos, asumiendo la responsabilidad de pagar sus respectivos impuestos.

Las personas individuales dentro del contexto social, para obtener un desarrollo económico que le permita alcanzar otros preceptos establecidos, se sumerge a la creación de empresas que le permitan generar ingresos que mejoren su calidad de vida, estos suelen ser en su mayoría, negocios familiares, creados y administrados por el mismo núcleo familiar. Muchos de estos pequeños negocios inician sus operaciones comerciales sin conocimiento alguno sobre la administración o las aplicaciones contables y tributarias necesarios, quienes esperan obtener resultados de forma empírica o por narraciones de terceros, por lo que descuidan el registro de sus ventas, compras y gastos varios, así como también la realización de declaraciones de

impuestos a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) por carecer de la inscripción a la entidad mencionada.

Al mencionar el planteamiento anterior, y con la finalidad clara a obtener por medio de la presente investigación, se determina la importancia de establecer el nivel de conocimiento y prácticas de la cultura tributaria en el campo geográfico establecido, por lo que el permanecer en una postura tal, puede traer problemas fiscales individuales y la limitación del aporte tributario con los que se sostiene el país.

1.2. Pregunta de Investigación

¿Qué factores inciden en la cultura tributaria de microempresarios del casco urbano de la Aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu?

1.3 Objetivos de Investigación

1.3.1 Objetivo general

Analizar los factores que inciden en la cultura tributaria de microempresarios del casco urbano, Aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar la práctica de cultura tributaria por parte de los microempresarios sujetos de investigación.
- Promover la práctica de la cultura tributaria a los microempresarios en el campo investigado para una contribución que beneficie el bien común.
- Fomentar en el microempresario el interés por conocer estrategias que fortalezcan la cultura tributaria en su microempresa.
- Promover la cultura tributaria a microempresarios con la búsqueda de asesoría e información que facilita la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

1.4 Definición del tipo de investigación

1.4.1 Investigación descriptiva

En el proceso de investigación se establece el método descriptivo o investigación descriptiva, la cual es un tipo de investigación donde el procedimiento usado en la metodología es la descripción de características del fenómeno, sujeto o población estudiada, esto con la finalidad de determinar de forma concreta el alcance de los objetivos establecidos en el proceso de investigación.

1.5 Sujeto de investigación

Microempresarios del casco urbano de Aldea El Xab, Retalhuleu.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

Se inicia el proceso en el mes de febrero hasta el mes de septiembre del presente año (2018), con un total de ocho meses para el proceso.

1 Temporal

Fase	Descripción	Tiempo	Fecha Límite de Finalización	Responsable
1	Asignación de Asesores	-----	17 de febrero	Coordinación
2	Recepción de propuesta de investigación	Dos semanas	3 de marzo	Docente
3	Aprobación tema de investigación	Tres semanas	24 de marzo	Coordinación ciudad capital
4	Metodología	Ocho semanas	26 de mayo	Estudiante
5	Presentación de resultados	Tres semanas	16 de junio	Estudiante
6	Discusión y análisis de resultados	Tres semanas	7 de julio	Estudiante
7	Elaboración documento final	Cuatro semanas	4 de agosto	Estudiante
8	Recepción final y dictamen	Una semana	11 de agosto	Revisor y coordinación
9	Revisión de estilo y dictamen	Cinco Semanas	14 de septiembre	Revisor y coordinación

Fuente: Elaboración propia, 2018

1.6.2 Geográfico

Casco urbano de Aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu.

1.7 Definición de la muestra

1.7.1 Empleo de muestra finita o infinita

Para un universo que supere los 30,000 elementos la fórmula infinita, y para un universo que sea menor a los 30,000 elementos la fórmula finita.

Universo finito

N: Tamaño de la Población

E: Margen de error (5% y 8%)

Z: Nivel de Confianza (93% y 95%)

P: Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado. (Miembros de las empresas)

Q: Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado. (Personas particulares)

$$N: \frac{Z^2 * p(1-p)}{e^2 \left(1 + \frac{Z^2 * p(1-p)}{e^2 N} \right)}$$

N	55
E	8%
Z	95%
P	50%
Q	50%

N: Cantidad de microempresarios que se encuentran en el campo seleccionado.

Muestra: 41

1.8 Definición de los instrumentos de investigación

Serán utilizadas encuestas a microempresarios para recopilar la información.

1.9 Recolección de datos

Para efectuar la correcta recolección de datos se deben de llevar una serie de actividades encaminadas a la consecución de los objetivos de la presente investigación, por lo que se plantea el siguiente cronograma:

2 Recolección de Datos

No.	Actividad	Tiempo	Fecha inicio	Fecha Final	Responsables	Recursos
1	Elaboración del instrumento	1 día	01/05/2018	02/05/2018	Estudiante	Equipo de Computación
2	Revisión del instrumento	1 día	03/05/2018	04/05/2018	Estudiante	Equipo de Computación y hojas
3	Validación del instrumento	3 día	05/05/2018	08/05/2018	Asesor	Hojas de papel
4	Reproducción del instrumento	1 día	09/05/2018	10/05/2018	Estudiante	Fotocopiadora
5	Aplicación del instrumento	5 días	11/05/2018	16/05/2018	Estudiante	Lapiceros y hojas

Fuente: Elaboración propia, 2018

1.10 Procesamiento y análisis de datos

Para la recolección de datos en el proceso de la investigación descriptiva realizada se utilizará el instrumento (encuesta) para recopilar la información referente al tema de estudio; se aplicará a los sujetos determinados con la finalidad de obtener información sobre el tema planteado. Al finalizar se organizará lo recabado en tabulaciones que muestren la información más clara y definida, para luego separar la información que no es confiable y precisa en el proceso, para terminar con la esquematización de los resultados recolectados.

3Procesamiento y Análisis de datos

No.	Actividad	Fecha
1	Separación del diseño de herramienta	26/05/2018 y 27/05/2018
2	Tabulación de herramienta	28/05/2018 y 29/05/2018
3	Ordenar herramienta	01/06/2018
4	Verificación de resultados	02/06/2018 al 05/06/2018
5	Elaboración de gráficas de resultados	14/06/2018 al 16/06/2018

Fuente: Elaboración propia, 2018

Capítulo 2

Resultados

2.1 Presentación de resultados

Los resultados obtenidos al aplicar las encuestas realizadas bajo el tema “Análisis de la Cultura Tributaria a microempresas del casco urbano de Aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu. En base a la recolección de datos elaborado con anterioridad, ejecutada, tabulada y representada de manera gráfica para lograr una mejor interpretación de los datos.

Gráfica 1

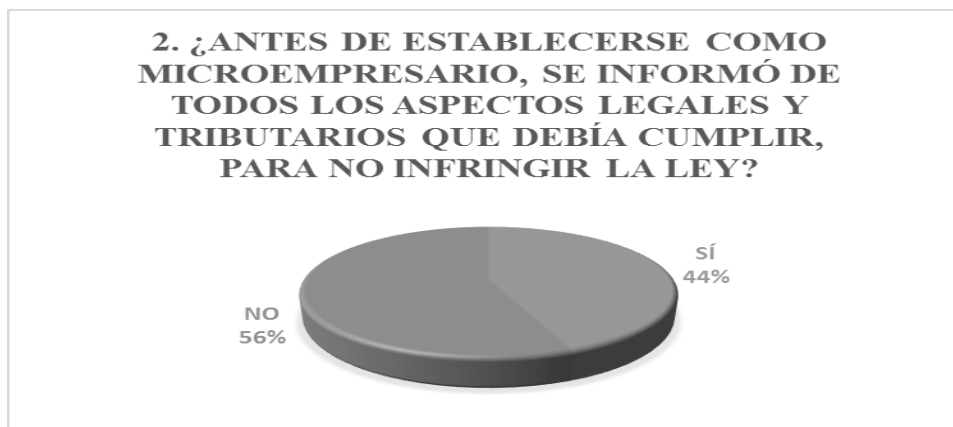


Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

Después de la aplicación de encuestas con los sujetos y campo de estudio, se determinó que existe gran cantidad de microempresarios (76%) que no conocen sobre cultura tributaria, lo que indica la veracidad del planteamiento expresado y la falta de interés por parte de éstos en la declaración de impuestos que beneficien a la sociedad, esto les perjudica en materia tributaria, pues estarán en desconocimiento al momento de una supervisión de la SAT. Es preocupante también que solamente el 24% de las personas quienes ya tienen una entidad empresarial, conozca sobre la cultura tributaria y sus derivados, lo que produce beneficios a la microempresa al saber los procedimientos que son necesarios aplicar para el buen funcionamiento de la misma.

Gráfica 2

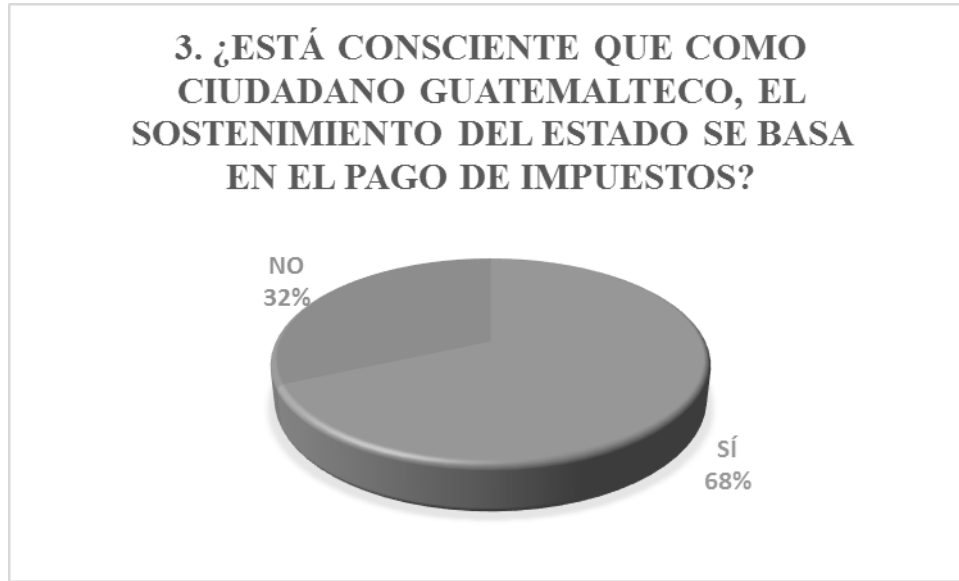


Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

Los resultados de estos datos declaran que el 56% de los encuestados no tuvieron la iniciativa de conocer los aspectos legales ante la Superintendencia Administración Tributaria, lo que a nivel de proceso perjudica su funcionamiento legal, pues muchas ocasiones éstas actúan por experiencias adquiridas a través del tiempo por parte de los propietarios, pero, que de una u otra manera han esquivado la información jurídica que también es importante asumir, lo que es importante para garantizar la organización y legalización ante las autoridades competentes. La otra parte de los resultados, (44%), fueron personas que se informaron según las exigencias y necesidades que se deben cumplir ante las instituciones correspondientes, por lo que su funcionamiento se garantiza en materia legal. Esperando también que accionen con los conocimientos sobre la cultura tributaria que han adquirido.

Gráfica 3

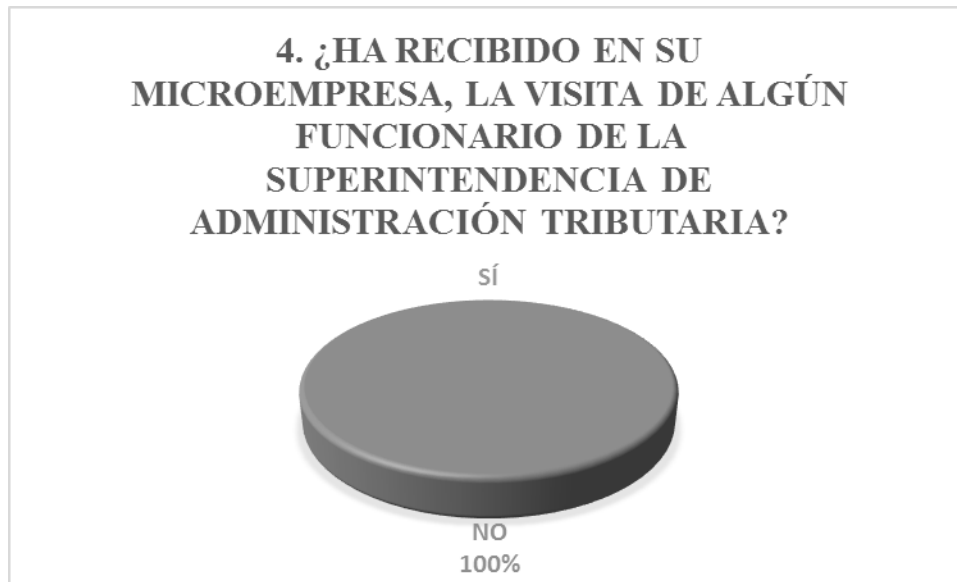


Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

Los microempresarios encuestados, en un 68% conocen de la importancia del pago de impuestos y el impacto que éste tiene hacia el sostenimiento del país. Siendo un porcentaje menor, quienes determinan el no conocer tal relevancia en el pago de éstos. El 32% que responde de forma negativa, va mucho más allá de no conocer sobre el uso de los impuestos, sino que manifiestan no tener la consciencia sobre el pago de éstos, lo que se revela como un común denominador en muchos habitantes al momento de contribuir con los tributos, conducta que se manifiesta por la experiencia obtenida por los diferentes actos de corrupción en el país.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

Los datos que la gráfica muestra, son una de las razones relevantes del porqué los encuestados no tienen el interés sobre la cultura tributaria, pues la Superintendencia de Administración Tributaria local, en el cumplimiento de sus responsabilidades como institución financiera, tampoco le ha prestado atención a las actividades lucrativas que como microempresarios realizan, fomentando en ellos, la falta de interés ante el cumplimiento de sus responsabilidades como contribuyentes.

Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

Los datos que revelan ésta gráfica son alarmantes, pues el 54% de los encuestados determinan desconocer el tener algún lazo de responsabilidad con la entidad que se encarga a la recaudación de impuestos, pese a formar parte de la gran cantidad de microempresarios que existen en diferentes sectores del país, en este caso, la localidad que se investiga; de lo anterior el 46% restante reconoce la obligación que tiene ante la institución encargada y aunque no sea mucha la diferencia, el reconocer tal responsabilidad no garantiza que cumplan con ello, pues se reconoce de manera personal, pero algunos tampoco tributan. Lo último es mayormente complicado, pues las leyes tributarias no admiten ignorancia.

Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

Es sabido que todo aquel que emprende cualquier actividad tiene que garantizar el buen funcionamiento de lo que emprende y su visión se enfoca a la viabilidad considerada, por lo que el tener conocimientos básicos sobre lo que se quiere es importante, pues el sentido común, lo dicta. Por lo anterior, un porcentaje bastante elevado (95%) considera importante para todo microempresario buscar información sobre los lineamientos y procesos que se deben realizar ante las instituciones responsables, evitando problemas y cumpliendo con la obligación ciudadana.

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

Los datos que la presente gráfica presenta, determinan que, aunque un 66% de los encuestados están conscientes de que el estar ligado a la Superintendencia de Administración Tributaria es de beneficio para su empresa, pues le evita cualquier problema legal que en el futuro podrían tener, además de contribuir con sus responsabilidades con la sociedad; un 32% admite que, para ellos, es mejor no tener relación con dicha institución. Esta información determina la desconfianza por parte de los microempresarios por los acontecimientos de actos de corrupción y fraude que han suscitados en los últimos años en el país, en los que se vieron involucrado el mismo gobierno.

Gráfica 8

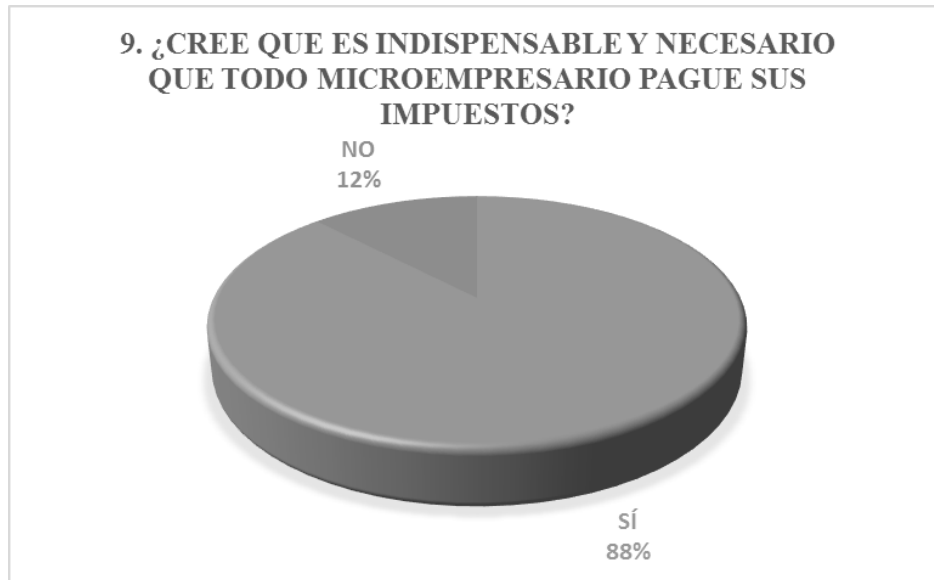


Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

Dentro de las cuatro opciones para seleccionar en éste cuestionamiento, dos de ellas fueron ignoradas y dos seleccionadas. Un 73% de los encuestados mencionan desconocer los procesos y lineamientos a seguir para la inscripción a la Administración Tributaria, pese a que existe la facilidad de conocimiento y aprendizaje por diferentes medios o personas conocedoras del tema, aun así, no les ha interesado formar parte dentro de los libros de control; un 27% tiene cierta desconfianza, lo que se considera que es por la mala administración y mal uso de los recursos que la población aporta al estado. Estas dos, comprueban los resultados que se han obtenido en respuestas anteriores.

Gráfica 9

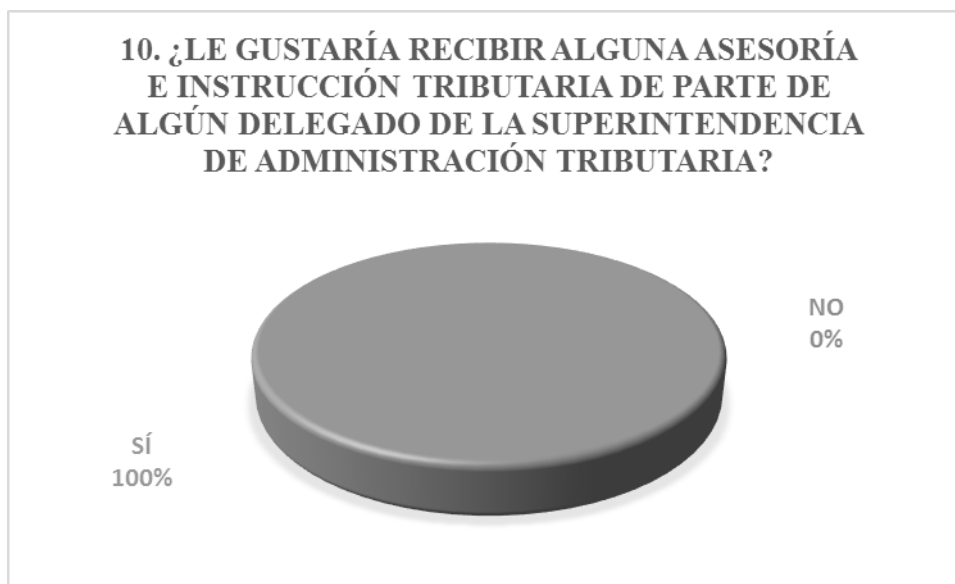


Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

De la pregunta emitida, considerando que todo lo que se emprende en el contexto económico requiere inversión y responsabilidades con tal de gozar beneficios, el 88% de los encuestados reconocen que el pago de impuestos es indispensable y necesario, por razones de bienestar social, es decir, no se apartan de la responsabilidad que se debe cumplir, sin embargo, un 12% menciona lo contrario, no adjudicando importancia al tema tratado, pues se considera que éste sería dinero mal invertido, o que no llega a las instituciones que deberían llegar.

Gráfica 10



Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

El iniciar una actividad lucrativa es un compromiso que muchas veces se asume sin reconocer las exigencias que requieren, sin embargo, con el afán de obtener una estabilidad económica considerable, muchos se introducen a tal compromiso que en muchos casos, los resultados no son los esperados, por ello, como resultado de éste cuestionamiento, el 100% de los que responden, manifiesta como indispensable que la Superintendencia de Administración Tributaria se acerque a todos los microempresarios con fines de instrucción, para motivar a conocer la Cultura Tributaria y garantizar bienestar tanto a ellos como a la sociedad. Todo ello, evitaría que el microempresario se adjudicara problemas legales, producto de la falta de cumplimiento y ayudaría en la contribución tributaria.

Gráfica 11



Fuente: Elaboración propia, 2018

Interpretación:

Con la pregunta final, el 95% de los encuestados llega a la conclusión de la importancia de ejercer su obligación como contribuyente para el bienestar del país, lo que promueve el interés en ellos para que busquen formas o herramientas que le orientarán a conocer y valorar el tema trabajado, suprimiendo también, ideologías o prejuicios sobre la Superintendencia de Administración Tributaria, como el ser una entidad gubernamental que no administra correctamente los impuestos recaudados, el ser también, una institución dirigida por personas que quieren ver el bien de muy pocos y que tampoco ofrece ninguna ayuda o beneficio a los microempresarios, afectándolos más que a empresas grandes y con un gran capital.

Capítulo 3

Discusión y conclusiones

3.1 Extrapolación

La cultura tributaria es un aspecto importante en el proceso económico de todo individuo que emprende una microempresa, pues existen diferentes lineamientos y normas que son necesarias cumplir ante las entidades que administran el contexto tributario en el país. (Aguilar G. Z.) menciona en su libro de Cultura Tributaria, sobre la importancia que debe tener toda persona que establece una entidad lucrativa. Éste hecho, el que consiste en un conjunto de valores que ayudan al soporte económico del estado y a la contribución del desarrollo de la salud, educación, entre otros, se considera también como un conjunto de valores que permiten al ciudadano cumplir con su obligación como tal y le da la garantía y el derecho de exigir los servicios que como individuo perteneciente a las normativas del Estado está asegurado. De forma detallada se describe la educación tributaria.

Su objetivo principal debe ser transmitir valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras; de ahí la importancia de que se dirija a los ciudadanos más jóvenes. Forma parte de la enseñanza más básica que educar en valores, en general”.(Huete, s.f.)

La Cultura Tributaria, definida por el diccionario como el Conjunto de modos de vidas y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artísticos, científico, industrial en determinado lugar, y también ((FIIAPP), 2015) la describe como una “variedad de actividades gubernamentales para fomentar una conducta fiscalmente responsable a los esfuerzos en los que incurren algunas organizaciones empresariales con objeto de movilizar y representar los intereses de sus miembros en cuestiones fiscales...”.Por lo que en suposición toda sociedad debe estar regida por normas de conducta que se apeguen a lo anterior, como prácticas que fortalezcan el bienestar de todos los individuos pertenecientes a la misma, en la búsqueda de una garantía para todos en un presente y futuro, asemejándola a la sostenibilidad que se busca en el uso de los recursos existentes sin perjudicar a las generaciones futuras.

En el campo económico, la cultura tributaria es el conjunto de información y el grado de conocimientos que un determinado grupo social, o país, tiene sobre los impuestos. Así como de las percepciones, criterios, hábitos y actitudes que éste mismo grupo social, debe aplicar y cumplir en responsabilidades como tributación regularmente, (Aguilar I. B., 2015). Sin la necesidad de exigencia o por imposición, sino que debe ser una actitud automática ante las exigencias que el contexto tenga para buscar el desarrollo.

En Latinoamérica, el contexto de la cultura tributaria está muy entorpecido, porque las conductas que debieran ser hábitos se han visto nublados por situaciones que desacreditan su finalidad.

Muchas de éstas son por el incumplimiento de la administración encargada de fiscalizar tales impuestos a la hora de garantizar los servicios de calidad para todos, pues lo que se ofrece no cumple con los requerimientos estandarizados dentro de un contexto correcto, logrando que muchos contribuyentes no cumplan con las responsabilidades que saben que deben cumplir, pero prefieren hacer caso omiso de lo que conocen. (Estevez & Esper, 2012)

La corrupción es uno de los temas que han desacreditado la cultura tributaria en el país, pues se ha sabido de millones de quetzales, producto del tributo de los ciudadanos, hacerse de propiedad de personas individuales que una vez tomaron el cargo como servidores públicos y no cumplen con lo que también una vez, aseguraron utilizar correctamente. Todo lo anterior, al hablar en un contexto de tributo personal, pero ¿qué decir de la tributación que tiene toda persona independiente que por sí misma, decide emprender un proyecto lucrativo?(Marciariello, 2012)en su libro el Arte perdido de la gerencia, determina la importancia de la confiabilidad de los superiores en materia financiera, lo que, aplicando el mismo concepto en materia tributaria, la corrupción suele ser una daga al corazón del pueblo.

Lamentablemente, el poco interés que muchos ciudadanos tienen y la desconfianza que ha provocado la mala administración de los recursos que diferentes administraciones gubernativas han demostrado, han provocado, que las personas se cierren ante tales obligaciones, que se tienen como personas individuales y quienes forman una sociedad lucrativa al ofrecer un producto o servicio para otros. En muchos casos, cuando se emprenden proyectos como el anterior mencionado, pese a la falta de conocimientos sobre cómo formar una microempresa, sobre el marco legal a seguir y

otros requisitos que se tienen que cumplir, hace que sean entidades que estén expuestas a situaciones que le pueden perjudicar en su crecimiento económico.

En Guatemala, la planificación fiscal y una aplicación efectiva de ella, podría garantizar un crecimiento apresurado de las muchas necesidades que se tienen en materia de recursos financieros, ya que todos los ciudadanos al cumplir con sus obligaciones civiles, juntamente con la buena administración de ellos, se alcanzaría el tan anhelado desarrollo. (Samayoa, 2017)

La realidad actual de las microempresas del casco urbano de Aldea El Xab, en materia tributaria, fiscal y legal es muy deficiente debido a que los microempresarios no miden las consecuencias o los riesgos que pueden percibir al no asesorarse o informarse sobre los procesos que deben seguir en la apertura de un negocio, lo que en materia jurídica le traerá muchas complicaciones y problemas con el fisco, produciendo no desarrollo, sino mayores complicaciones y endeudamiento para con terceros.

Cabe mencionar que lo anterior, suscita debido a que la mayor parte de estos microempresarios desconocen el proceso que deben seguir al momento de iniciar un negocio, en la mayor parte de estos no tienen o no cuentan con un nivel de estudio académico adecuado. La mayor parte de los microempresarios se crean o se forman como negocio familiar, en donde los que administran son los dueños lo cual hace que se limiten a asesorarse y cumplir con sus obligaciones tributarias ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Al realizar la investigación correspondiente, se detecta que la mayor parte de los microempresarios desconocen el tema o los términos de la cultura tributaria, lo que genere falta de interés o no prestar atención a los pagos de impuestos con los cuales se sostiene el Estado. A pesar que los microempresarios saben que el Estado de Guatemala se sostiene con el pago de nuestros impuestos, ellos desconocen los procesos que se deben seguir, en el proceso necesario en el pago de impuestos de una microempresa debido a que los encargados de fomentar la cultura tributaria en este caso la Superintendencia de Administración Tributaria SAT no facilita información o capacitación en todas las áreas donde se necesita incentivar el conocimiento de éstos tópicos, especialmente a microempresarios en el cumplimiento de sus obligaciones.

No obstante, la desconfianza que los microempresarios muestran para no legalizarse y pagar sus impuestos se debe a los acontecimientos de actos de corrupción y fraude con la que se vive día a día, en los cuales se ven involucrados varias autoridades de gobierno, haciendo que para los microempresarios los impuestos que bien podrían ayudar al desarrollo de alguna área del país, se queden consigo y le beneficien a ellos como desarrollo individual.

3.2 Hallazgos y análisis general

Uno de los factores detectados en la investigación realizada es la contrariedad que existe ante el total de encuestados que fueron sujeto de estudio y la gran cantidad de microempresarios que no conocen sobre la temática de cultura tributaria, lo que es relevante, pues ante tal situación, microempresarios que se dedican a eso, no conocen uno de los temas que son importantes que manejen dentro del contexto al que se dedican, de igual manera no están anuentes en cuanto a informarse sobre los aspectos legales y tributarios que deben cumplir para para poder establecerse como microempresarios por consiguiente están expuestos de cualquier contingencias que se les presenta ante el ente fiscalizador.

Cabe resaltar que a pesar de que los microempresarios encuestados la mayoría están conscientes de que el Estado se sostiene con el pago de nuestros impuestos, muchos han tomado la posición de no contribuir con sus tributos, pues por la desconfianza existente en cada uno de los contribuyentes por la mala administración de los recursos económicos derivados al fraude y a los acontecimientos de actos de corrupción que suscitaron en los últimos años, en los cuales se vieron involucrados varias autoridades de gobierno. Otro factor muy importante mencionar según los datos recabados es que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) no inculca el deber que debe tener cada microempresario en cuanto a sus obligaciones ante el Estado y ante el ente fiscalizador, esto por falta de visitas de concientización hacia cada microempresario establecido para que cumpla con sus obligaciones y del beneficio que aporta cada contribuyente con el pago de su respectivo impuesto. Una vez que dicho ente concientiza a los contribuyentes, estos tendrán conocimiento de sus responsabilidades y tendrán información importante con relación al tema de cultura tributaria.

Uno de los hallazgos relevantes recolectados en la investigación realizada es la que determinó el grupo de encuestados, quienes manifiestan a pesar de ser microempresarios, no tener ninguna relación de responsabilidad en la recolección o aporte de impuestos, pues consideran que se trabaja sin hacer daño a nadie, ofreciendo a las personas que así deciden optar por sus productos o servicios lo que ellos solicitan, y tampoco solicitando más de lo que deben solicitar, por lo que conscientemente han determinado que su labor es honrada y no necesitan tener una relación directa con la institución que se encarga de la administración de los tributos.

Finalmente, se deduce que los acontecimientos de corrupción últimos en el país, han hecho que se pierdan los valores, principios y creencias que se determinan como cultura tributaria, siendo uno de los factores con mayor peso ante la tributación y el anhelado progreso de la sociedad en la que se vive, pues aunque muchas personas obtienen desarrollo, éste se hace individual y privado, desfavoreciendo a los que así, no pueden económicamente valerse por sí mismos.

3.3 Conclusiones

1. La cultura tributaria es indispensable en el contexto económico dentro de un país que busca desarrollarse en diferentes aspectos, sin embargo, la corrupción por parte de los administradores estatales hacen que las personas individuales no quieran tener alguna relación directa con la Superintendencia de Administración Tributaria y al momento de establecer una microempresa, no se ligan por los estatutos establecidos en la ley. Aspectos como la falta de conocimiento, desinterés y la falta de acompañamiento por parte de entidades que así tienen como obligación, son factores que inciden en la cultura tributaria de microempresarios del caso urbano de Aldea El Xab en el municipio de El Asintal, Retalhuleu.
2. Los microempresarios estudiados se manejan por la experiencia que han adquirido a través de situaciones vividas, aprendizaje con patronos o por teoría aprendida en el menor de los casos, manifestando así, una práctica de cultura tributaria irregular, pues en algunos casos no se conoce y en otros, aunque se conozca, se omite y no se tiene la consciencia de lo que esto perjudica.
3. Después de la investigación realizada, el practicar la cultura tributaria es indispensable para los microempresarios, por lo que el hacer mención de éste tópico, hace que cada uno de ellos considere la necesidad de la participación ciudadana por medio de los tributos, contribuyendo de ésta manera a la buena adquisición de hábitos tributarios que traerán buenos resultados en un futuro.
4. El establecer hábitos en los microempresarios es de suma importancia, pues al adquirirlos podrá ser un ente que pueda compartirlos con aquellos que así hagan de sus servicios o productos, por lo que el conocer estrategias sobre la importancia de la cultura tributaria, traerá garantía y fortaleza a las microempresas.
5. La Superintendencia de Administración Tributaria, cuenta con extensa información que ayuda al buen funcionamiento de microempresas, sin embargo, es relevante que también se busque información y asesoría para que el buen funcionamiento de la misma sea correcta y garantice en un futuro el bienestar social y no la comprometa ante las exigencias legales que se deben cumplir.

4. Referencias

4.1. Bibliográficas

1. Aguilar, I. B. (2015). *La modernización de la gestión tributaria en España: El caso de Suma Gestión de la Diputación de Alicante*. España: Ulzama Digital.
2. Estevez, A. M., & Esper, S. C. (2012). *Impuestos Y Ciudadanía en Argentina: La matriz cultural*. Argentina: EAE.
3. Marciariello, J. (2012). *Peter Drucker y el arte perdido en la Gerencia*. Bogotá: Norma.
4. Rioja, L. C., Artacho, J. A., & Ramírez, B. M. (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales. Un estudio longitudinal*. Madrid: Diseño Editorial.

4.2. Digitales

5. Huete, J. P. (s.f.). *Dialnet*. Obtenido de 2015.
6. Samayoa, A. (10 de 2017). *Alegalis*. Obtenido de Cultura Tributaria en Guatemala. La importancia de la planificación fiscal.

4.3. Revistas

7. (FIIAPP), O. I. (2015). *Fomentando la Cultura Tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo*. Paris: OECD Publishing.
8. Aguilar, G. Z. (s.f.). *Cultura tributaria: tópicos fiscales y laborales : guía fiscal y laboral*. México: Dofiscal.
9. Sebá, E. C. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 35.

5. Anexos



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Proyecto de Equivalencias Integrales
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

INSTRUCCIONES: Como estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, se establece la presente encuesta con la finalidad de determinar información confiable basada en la estructura del enfoque de Investigación Descriptiva y el tema *“Análisis de cultura tributaria en las microempresas del casco urbano, Aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu”*, por lo que la presente encuesta tiene exclusivamente fines académicos, y la información obtenida será tratada con estricta confidencialidad.

Marque con una X la opción que considere acertada.

ENCUESTA

1. ¿Conoce a qué se refiere el tema de Cultura Tributaria?

SÍ _____

NO _____

2. ¿Antes de establecerse como Microempresario, se informó de todos los aspectos legales y tributarios que debía cumplir, para no infringir la ley?

SÍ _____

NO _____

3. ¿Está consciente que, como ciudadano guatemalteco, el sostenimiento del estado se basa en el pago de impuestos?

SÍ _____

NO _____

4. ¿Ha recibido en su microempresa, la visita de algún funcionario de la Superintendencia de Administración Tributaria?

SÍ _____

NO _____

5. ¿Cómo microempresario conoce la importancia de la responsabilidad ciudadana en las obligaciones que se tienen ante la Superintendencia de Administración Tributaria?

SÍ _____

NO _____

6. ¿Considera que es importante y necesario por parte del microempresario, informarse sobre la participación tributaria que debe cumplir?

SÍ _____

NO _____

7. ¿Cree que el ligarse a la Superintendencia de Administración Tributaria le ocasionaría problemas a su desarrollo como microempresario?

SÍ _____

NO _____

8. ¿Cuáles son las razones por las que considera que un microempresario no desea tener relación específica con la Superintendencia de Administración Tributaria?

Desconocimiento _____

Desinterés _____

Alta tasa de Impuestos _____

Desconfianza _____

Otros _____

9. ¿Cree que es indispensable y necesario que todo microempresario pague sus impuestos?

SÍ _____

NO _____

10. ¿Le gustaría recibir alguna asesoría e instrucción tributaria de parte de algún delegado de la Superintendencia de Administración Tributaria?

SÍ _____

NO _____

11. Finalmente, después de conocer algunos puntos de vista sobre el tema tratado, ¿Considera necesario cumplir con su deber ciudadano y ejercer su posición como contribuyente de una microempresa a la economía del país?

SÍ _____

NO _____